



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
UNIDAD DE CATASTRO URBANO



REQUISITOS PARA ELABORACIÓN DE PLANOS PREDIALES INDIVIDUALES

Requisito colectivo:

1. Nota dirigida al jefe de Unidad de Catastro – Dr. Álvaro Samuel Tavera Claire
2. Resolución Administrativa de aprobación de Planimetría (Otorgado por la D.G.O.T.)
3. Fotocopia del plano de planimetría Aprobada.

En caso de que la solicitud sea colectiva, se debe presentar la documentación en archivador de palanca

EL ARCHIVADOR DE PALANCA DEBE CONTENER DE FORMA ORDENADA LOS DOCUMENTOS DE LOS BENEFICIARIOS SOLICITANTES.

Requisitos para cada lote:

1. Fotocopia de C.I. de los propietarios
2. Fotocopia declaración testifical de 2 a 3 colindantes vecinos y firmado por el presidente de Barrio
3. Fotocopia declaración Voluntaria Notarial de posesión
4. Fotocopia documento legal protocolizado de su pretendida propiedad, minuta de compra y venta

Fotocopia de matrícula computarizada *(si corresponde)*

Fotocopia pago Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles *(si corresponde)*